



FECHA EXP. 16/08/2018	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 107493	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO Traslado de Vigencia	NRO. ENDOSO 4	HOJAS 1/2
--------------------------	--------------------	------------	------------------	-------------	--	------------------	--------------

TOMADOR	COPEBA LTDA	NIT	8300111229
DIRECCIÓN	CARRERA 21 NO 100 20 OF 602 BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO	+57 12564013
CIUDAD	BOGOTA, D.C.		
GARANTIZADO	COPEBA LTDA	NIT	8300111229
DIRECCIÓN	CARRERA 21 NO 100 20 OF 602	TELÉFONO	+57 12564013
CIUDAD	BOGOTA, D.C.		
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 N° 26-60 Esc BOGOTA DC	TELÉFONO	+57 7056000
CIUDAD	BOGOTA		

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA DEL 08 DE AGOSTO DE 2018 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ES DECIR, DESDE EL 30 DE MAYO DE 2018
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MEMORANDO NO DC 45438, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SALARIOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MEMORANDO NO DC 45438, SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SALARIOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA SE ACLARA QUE LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE 60 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORIA. || LA PRESENTE ACLARACIÓN DEJA SIN EFECTO LA NOTA DEL ENDOSO O QUE HACE REFERENCIA A LA VIGENCIA DE CITADO AMPARO. || LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR EN EL PRESENTE ANEXO CONTINÚAN EN VIGENCIA.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 825 DE 2018, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCARIAS EN EL MARCO DEL OCAD PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE QUINDIO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEY 1534 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

NOTA. LA COBERTURA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA POR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACION

NOTA. LA COBERTURA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA POR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y HASTA LA LIQUIDACION.

NOTA. EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE 30 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA INTERVENTORIA.

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	51,802,031.00	08/08/2018	08/09/2019
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	87,063,673.50	08/08/2018	08/09/2019
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	103,604,062.00	08/08/2018	11/03/2022
Calidad del bien o servicio	155,406,093.00	31/12/2018	31/12/2023

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	8	8	2018	Hasta las 24:00 Horas	31	12	2023	
397,875,859.50	0.00	397,875,859.50									

TRM 1.00	Prima Neta:\$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 0.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 0.00
----------	--------------------	----------------------------	------------------	------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100			

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

JUAN MANUEL MERCHÁN HERNÁNDEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador



FECHA EXP. 16/08/2018	SUCURSAL BOGOTÁ	RAMO 10	PÓLIZA 107493	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO Traslado de Vigencia	NRO. ENDOSO 4	HOJAS 2/2
--------------------------	--------------------	------------	------------------	-------------	--	------------------	--------------

Usuario Cargue	MCO9000426661	Usuario de Autorización	MCO9000426661	Usuario de Expedición	MCO9000426661
----------------	---------------	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

JUAN MANUEL MERCHÁN HERNÁNDEZ

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador